BASES DEL CONCURSO DE CARTELES DE SAN ISIDRO 2020

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS (ETSIAAB) DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID (UPM)

1. TEMA

El tema del cartel debe estar relacionado con las actividades profesionales de los egresados y las egresadas de cualquiera de los títulos que se imparten en la ETSIAAB.

Obligatoriamente, deben aparecer todos los elementos que se relacionan a continuación:

a) ETSIAAB.
b) UPM.
c) San Isidro 2020.
d) Escudos vigentes de la ETSIAAB y la UPM.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar los estudiantes matriculados y el personal en activo de la ETSIAAB en la fecha de la convocatoria.

3. FORMATO

El dibujo o imagen elaborada debe ser inédito y estar realizado sobre una cartulina de tamaño 70x50 cm (alto x ancho).

La técnica es libre y puede utilizarse cualquier estilo y material pictórico, excepto pinturas metálicas, fluorescentes, purpurinas o cualquier otra que dificulte su posterior reproducción en papel.

4. PRESENTACIÓN

Cada participante puede presentar un único cartel con los siguientes datos en el dorso:

- Título de la obra.
- Nombre y apellidos del autor o autora.
- Teléfono y dirección de correo electrónico de contacto

Debe acompañarse, además, de un formulario de inscripción (anexo) debidamente cumplimentado y firmado.

Todos los trabajos presentados se publicarán en la página web y en las redes sociales de la ETSIAAB.

Los carteles han de entregarse en el Gabinete de Comunicación de la ETSIAAB-UPM (edificio Agrónomos, 3ª planta del torreón central) antes de las 13:00 del jueves 26 de marzo de 2020.

5. PREMIOS

Se otorgará un premio al cartel ganador consistente en un diploma de reconocimiento del Concurso de Carteles de San Isidro ETSIAAB 2020 y 250 euros. Dicho cartel se utilizará como material promocional para los actos que, conmemorando la festividad, se celebren en la ETSIAAB durante este año.

El premio podrá declararse desierto.

6. JURADO

El jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

- El director de la ETSIAAB y presidente de la Fundación Premio Arce, que actuará como presidente.
- El secretario de la ETSIAAB y de la Fundación Premio Arce, que actuará como secretario.
- El Delegado de Estudiantes de la ETSIAAB o subdelegado en su sustitución.
- El representante del PAS en la Comisión de Gobierno de la ETSIAAB.
- La gerente de la Fundación Premio Arce.

El jurado se reunirá, una vez terminado el plazo de presentación, para verificar que los carteles presentados cumplen todos los requisitos exigidos, invalidando aquellos que no lo hagan, de lo cual se dejará constancia en el acta.

Los carteles válidos se expondrán públicamente durante una semana. Durante ese periodo, el personal y los estudiantes de la ETSIAAB podrán votar, a través de la red, a un único cartel de acuerdo con el procedimiento que se establezca. A final de este periodo se seleccionarán los 5 carteles más votados para que sea el jurado el que decida, de entre ellos, el cartel ganador. El jurado anunciará también públicamente el inicio y el final de las votaciones, la fecha en la que se reunirá para elegir los carteles premiados y el fallo final, que será inapelable.

Madrid, 20 de febrero de 2020.

ANEXO

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE CARTELES DE SAN ISIDRO 2020

Título del cartel

_____

Nombre y apellidos del autor:

_____

Teléfono:

_____

Correo electrónico:

_____

Mediante la firma de este formulario:

- Acepto las condiciones recogidas en las bases para la participación en el concurso.
- Autorizo a la ETSIAAB a usar de forma gratuita este cartel como material promocional para los actos que se celebren con motivo de la festividad de San Isidro.

Firma del autor del cartel

En Madrid, a ____ de _____ de 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos de que los datos personales recogidos mediante este formulario serán tratados exclusivamente por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas de la Universidad Politécnica de Madrid para la gestión de su concurso de carteles de San Isidro 2020. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose al Gabinete de Comunicación por correo postal (Av. Puerta de Hierro, 2; 28040 Madrid) o electrónico (comunicacion.etsiaab@upm.es).